

# CONSIDERACIONES EN TORNO A LA DISCAPACIDAD

**Luis Ruiz Alvarez**

**México, 2010**

## **I. El estado actual de la polémica en torno a la discapacidad**

*"¿Qué tipos de saber queréis descalificar cuando preguntáis si es una ciencia?"*

Michel Foucault

A lo largo de la historia han existido entre los hombres individuos con discapacidad<sup>1</sup>, las condiciones en que han vivido a causa de ello han variado de una época a otra y de una cultura a otra. En algunos casos se les abandonó a la muerte, en otros, los menos, se les ha venerado<sup>2</sup>, pero en las más de las veces se les ha condenado a una vida marginal, confinados, excluidos, segregados, discriminados y aislados de los otros; imposibilitados para ser educados, trabajar y llevar una vida como el común de los hombres de su época, sociedad y clase social<sup>3</sup>. La causa de todo ello se encuentra simplemente en que tales individuos poseen características biológicas que los distinguen, en unos casos, evidente y claramente como en la ceguera, la sordera o la parálisis y en otras, ocultas o invisibles como en la discapacidad intelectual.

La discriminación ha sido un hecho, práctico, real y material que se ha justificado ideológicamente a través de los discursos religiosos, morales, médicos y psiquiátricos. A los hombres con discapacidad se les ha supuesto diabólicos, carentes de alma, perversos, trastornados, enfermos y anormales, en suma, se les ha creído no humanos.

Es solo hasta bien entrada la segunda mitad del siglo pasado que surge un movimiento -iniciado por los propios individuos con discapacidad- que reivindica un alto a la discriminación y reclama para sí los mismos

derechos y lugar que tienen los demás<sup>4</sup>. El movimiento “integracionista” de las personas con discapacidad ha puesto en duda no solamente los supuestos y argumentos en que se basa la discriminación sino, y fundamentalmente, el carácter no humano o cuasi humano que se les atribuye. Los efectos que ese movimiento ha tenido en distintos campos, prácticas y discursos, como los de la pedagogía, el derecho, la moral y el arte han sido notables pues han obligado a no pocos a redefinir sus propios cánones y replantear la mirada que tenemos en torno a la discapacidad y sus sujetos. Actualmente se enfrentan radicalmente dos paradigmas en torno a la concepción de la discapacidad<sup>5</sup>.

El primero de ellos, el más antiguo en el campo, inscrito en el discurso médico, concibe a la discapacidad como expresión de una condición biológica, desde esta perspectiva la discapacidad es la forma, cuyo contenido es una diferencia significativa -interpretada como trastorno o patología- en alguna facultad sensorial, motora o intelectual que restringe los recursos del sujeto para relacionarse con el mundo y satisfacer sus necesidades. Hace abstracción del contexto social e histórico y le concibe como un atributo natural e individual.

De este primer paradigma se conocen principalmente tres vertientes: La más benévola, afín al discurso humanista<sup>6</sup>, ve al individuo con discapacidad como una variante biológica de lo humano al que hay que tolerar, la segunda, de corte positivista<sup>7</sup>, como un enfermo al que hay que curar y finalmente la tercera, de filiación fascista, como una anomalía o una aberración a la que hay que ocultar cuando no suprimir<sup>8</sup>. A este paradigma -en sus tres vertientes- se le deben instituciones de confinamiento y represión como las estancias, los hospitales para “discapacitados” o, en el mejor de los casos, las escuelas especiales y otros establecimientos “normalizadores”. Instituciones que, en tanto que aparatos ideológicos del estado<sup>9</sup>, tienen el poder para sancionar quién es y quién no es “discapacitado” y de decidir cuál es su presente y cuál su futuro.

Estos aparatos han creado un sistema de prácticas y discursos que validan y legitiman la discriminación de los individuos con discapacidad, generando toda una pléyade de profesiones y especialidades, de tal manera que la división técnica del trabajo, de los saberes y prácticas

cerrados en sí mismos y producidos en este acto, que ficticiamente se explican como producto positivo de la escisión entre individuos “normales” y “discapacitados” se trueca en generadora y reproductora de la propia división que imaginariamente le fundamenta.

El segundo de los paradigmas que actualmente da cuenta de la discapacidad, asegura que ésta se constituye como efecto de la contradicción entre las capacidades sensoriales, motoras o intelectuales del individuo y los recursos para satisfacerlas así como con las exigencias del contexto. La discapacidad, desde esta perspectiva no es expresión de un atributo natural e intrínseco del individuo, es ante todo expresión de una relación social.

Este punto de vista sobre la discapacidad contiene elementos provocadores, en primer lugar le descentra totalmente de lo biológico, no niega la ceguera, la sordera o cualquiera de las otras condiciones, las asume como reales y objetivas, sin embargo concibe a la discapacidad como una condición social, en tanto que expresión o resultado de la forma en que el organismo social se articula con ciertos individuos, con ciertas peculiaridades biológicas de tal suerte que dichas relaciones, y no otra cosa, son las que les impiden satisfacer sus necesidades.

Estos paradigmas son expresión de las formas complejas y contradictorias en las que se desarrolla el movimiento social en torno a la discapacidad. No es éste el lugar para hacer un pormenorizado recorrido histórico e indagar detenidamente aquellas condiciones que les han dado lugar. Habrá que aproximarse al concepto de discapacidad indagando el sentido y significado que desde diferentes discursos ha adquirido. No obstante, analizar el concepto es también preguntar por sus fuentes, por su origen, no en un sentido lingüístico, psicológico o genético sino más bien en un sentido materialista, es decir, partiendo del análisis de las relaciones prácticas entre los hombres y de cómo éstas se expresan en el discurso<sup>10</sup>.

## **II. La discapacidad ¿atributo natural o relación social?**

### **II.1. Desde el sentido común**

*“No lo saben pero lo hacen”*  
Carlos Marx

Habrá que partir pues, de la representación inmediata del sentido común<sup>11</sup>.

Al dialogar con el “hombre de la calle”<sup>12</sup> y pedirle que señale a un hombre o mujer con discapacidad, invariablemente elige a alguno con cierta peculiaridad biológica, sea ésta motora, sensorial o “mental”: aquél es ciego, aquel otro sordo, el de más allá parálítico y éste se comporta “tontamente”.

- “El ciego tiene discapacidad porque no puede ver, el sordo porque no puede oír etc.”

Es claro que entre la multitud de individuos ha elegido –sin dudarlo– para señalar a los que tienen discapacidad, a aquellos que comúnmente se les tiene como tales.

¿Por qué estas son personas con discapacidad? Se le pregunta.

- “Tienen discapacidad porque están privados de o tienen limitaciones en alguno de sus sentidos o en alguna de sus facultades”.  
Replica.

Entonces, por ejemplo –se le cuestiona–: ¿El que carece del sentido musical o el daltónico son personas con discapacidad también? Aún más, ¿El que no tiene facultades dancísticas es un individuo con discapacidad?

- “No”, Responde.

De donde resulta que no es suficiente carecer de un sentido o facultad para ser una persona con discapacidad ¿Cómo definir a una persona con discapacidad? Se le insiste de nueva cuenta.

- “Como alguien que no puede hacer lo mismo que una persona normal”

Por tanto, y sin –por el momento– analizar el significado del término “normal”: ¿El que no puede distinguir los colores o el que no puede distinguir una nota musical de otra son personas normales?

- “No”, se desespera.

En consecuencia, parece que el no ser una persona normal tampoco es razón suficiente para ser una persona con discapacidad.

Ante ello el “hombre de la calle” responde que no es así, ellos no son, en modo alguno, individuos con discapacidad pues se es normal aún cuando no se tengan facultades para la música.

Pero entonces: ¿Por qué se dice que es normal que algunos no distinguan ciertos colores pero se afirma que no es normal que algunos sean

sordos? El “hombre de la calle” se queda perplejo. Ha caído en la cuenta de que su explicación no es consistente pues le conduce a una contradicción.

La imagen -la representación ideológica- que el “hombre de la calle” tiene de un sujeto con discapacidad es primordialmente cualitativa y tiene básicamente tres componentes<sup>13</sup>, uno descriptivo, apelativo, otro axiológico o valorativo y, uno “actitudinal”. Mediante el primero le clasifica, etiqueta y describe, con el segundo le asigna un lugar en la “escala de lo humano”, con el tercero orienta su relación práctico material.

Antes de continuar hay que explorar otro ángulo del asunto: ¿Es la discapacidad algo específicamente humano?

Cuando el “hombre de la calle” se representa a un individuo con discapacidad, piensa -como se señaló líneas atrás- en alguien con limitaciones, sean estas físicas, sensoriales o intelectuales; e inmediatamente asocia tales limitaciones a aquellas características del sujeto que lo distinguen de aquel otro que no tiene discapacidad.

Para él la discapacidad aparece sencilla e inmediatamente como un atributo característico, específicamente biológico, del individuo. Ciertamente como ausencia, como carencia.

Reduce la discapacidad y su contrario a una expresión inmediata -e intrínseca- de meras funciones biológicas, o más exactamente, de la ausencia de éstas. En este sentido tanto la causa como el efecto los concibe como fenómenos naturales<sup>14</sup> dado que, desde su punto de vista, tienen su cimiento exclusivamente en los órganos y sus funciones.

Siguiendo esta línea de pensamiento se podría suponer que los hombres, como especie natural, esto es, considerados abstracta y unilateralmente como animales, comparten la discapacidad con las otras especies y que, en principio, se podría encontrar en su ámbito natural animales con alguna discapacidad, sin embargo, esto no ocurre así. No hay duda de que nace una buena cantidad de animales sordos -para seguir con el ejemplo<sup>15</sup>-, también los hay que sufren accidentes o padecen enfermedades que se supone podrían discapacitarles, pero ante tales circunstancias ellos naturalmente mueren, ya que no pueden satisfacer sus necesidades y desarrollarse como el resto de sus congéneres menos desafortunados<sup>16</sup>.

El “hombre de la calle” no logra percibir que en el mundo animal, no humano, la discapacidad se constituye como una contradicción entre la especie y el individuo y, en éste, como una negación de sí mismo; la discapacidad –en su sentido puramente biológico- en él, le convierte en un imposible. El que un ave no pueda volar –por ejemplo- le niega como ave, niega su filiación, su pertenencia a la especie.

Aún más, la discapacidad de un individuo pone en riesgo la existencia misma de la especie, si éste sobrevive y se reproduce la especie desaparece, se extingue. El volar tiene sentido en y para el mundo del ave, ése y aquella se implican mutuamente, si el ave desaparece su mundo se desvanece si, por el contrario, su mundo se extingue, el ave desaparece.

En el mundo animal ocurre algo más, la discapacidad es un acontecimiento puramente individual, el “padecerla”, le separa de los otros y le contrapone con ellos, nada hace ni puede hacer con ellos ni ellos con él. La contradicción se resuelve con la muerte del individuo y la supervivencia de la especie.

En el mundo natural, no humano, la selección natural es la que se encarga de suprimir a los individuos que no cuentan con las características necesarias para satisfacer sus necesidades según su especie.

Así, si la discapacidad fuese expresión inmediata de un atributo biológico, democráticamente distribuido entre las especies animales – incluido el hombre- ésta tendría que estar igualmente distribuida, pero no es así.

Este es ya un dato concluyente. Considerada, si se quiere, sólo desde el punto de vista biológico, la especie humana es la única que cuenta entre sus miembros con individuos con alguna discapacidad.

¿Qué es entonces lo que hace la diferencia? ¿Por qué en unas especies una condición biológica inevitablemente conduce a la muerte del individuo y en otra, la humana, no, y que a primera vista, parece que le constituye en un individuo con discapacidad? Más adelante se dilucidará esta cuestión; por lo pronto hay que volver al punto anterior del análisis del sentido común del “hombre de la calle”.

Se podría objetar que si bien es cierto que un individuo al “carecer de alguna facultad” o al “no poder hacer lo mismo que una persona normal”, tomados por separado -o sea uno u otro- no son razón suficiente para que dicho individuo tenga una discapacidad, no ocurre lo mismo si se les toma

conjuntamente de tal manera que entonces se tendría que definir a un individuo con discapacidad como aquel que: “No puede hacer lo mismo que una persona normal porque está privado o tiene limitaciones en alguno de sus sentidos o en alguna de sus facultades” Pero bien mirado el asunto esta definición regresa al punto de partida y la cuestión sigue sin ser resuelta.

Hay una noción presente de manera casi imperceptible, como telón de fondo, en el “saber” del “hombre de la calle”: La idea de “normalidad”. No repara en ella, la desliza subrepticamente, como dando por entendida su presencia, está ahí para demarcar y para clasificar. No cuestiona su sentido, su significado. Salta a la vista que, ideológicamente, un punto de demarcación entre un individuo con discapacidad y otro sin ella se encuentra en la noción de normalidad. Hay que suponer entonces que si se logra establecer con claridad ese punto de demarcación se podrá avanzar en la comprensión de la discapacidad.

Bien, ¿Qué es lo normal?, ¿Quién es un individuo normal? ¿Quién lo determina? ¿Existe alguien normal? En general lo normal -o la normalidad- es definido desde tres perspectivas:

- La normalidad estadística: Es “normal” lo que se observa con más frecuencia o lo que ocurre con más frecuencia. Un individuo es considerado normal si sus características coinciden con las de la mayoría.

- La normalidad ideal: Un individuo se tiene por normal si sus características se aproximan o son iguales a las de un modelo ideal que sirve como prototipo a alcanzar<sup>17</sup>.

- La normalidad funcional: Se considera que un individuo es “normal” si su desempeño o comportamiento corresponde al esperado por el grupo social al que pertenece.

De entrada es posible percatarse de que -en contra de la representación del sentido común del “hombre de la calle”- la idea o noción de normalidad y por ende la de individuo normal es relativa, se es considerado “normal” o “anormal” en relación a un conjunto de referencia. Ello significa que hay un acto intencional de clasificación de los individuos<sup>18</sup> y que, como todo acto intencional, éste se inscribe necesariamente dentro de un contexto social que es el que le da sentido y razón de ser.

Se puede pensar que la idea de normalidad tiene una función social positiva y bien definida: La de establecer una identidad común, la de formar y explicitar un lazo entre los miembros de una comunidad<sup>19</sup> que les permita preservar y reproducir lo que les constituye como comunidad, lo normal es entonces lo común, lo comunitario; pero al proceder así, el establecimiento de lo que se considera como normal no solamente ocurre como un acto descriptivo sino también como un acto prescriptivo o normativo; no se dice únicamente lo que es sino se dice lo que debe ser. La idea de normalidad encierra necesariamente un acto de exclusión, un acto de poder y en consecuencia justifica la represión y eliminación o “cura” de todo lo “anormal”<sup>20</sup>. Habrá que dejar en suspenso el desarrollo de esta última consideración para circunscribir la discusión a la de la validez de la noción de normalidad en cuanto tal.

Si lo normal es lo que ocurre con mayor frecuencia entonces se podría suponer que un individuo sordo es “anormal” puesto que la mayoría de los individuos no son sordos. Sin embargo, si la comunidad de referencia es precisamente la comunidad de los sordos, entonces es el oyente el que no es normal.

Por otra parte, si se toma como referencia el conjunto de las especies animales que tienen la facultad de oír, entonces la especie humana resulta ser una especie anormal pues -como ya se ha descubierto- ésta es la única que tiene miembros sordos.

Si lo normal se define en función de un ideal, la situación no cambia en absoluto. Lo que para una comunidad, grupo o clase social es ideal, para otra puede no serlo. El hombre ideal, tal como lo imagina un oyente difiere del que imagina un sordo; el oyente puede afirmar que un niño normal debe hablar correctamente a los tres años de edad, el sordo aseverará que un niño normal debe señalar<sup>21</sup> correctamente a los cuatro años.

Definir lo normal de un individuo en función de las expectativas del grupo social de referencia, o al que pertenece, equivale a definirlo o bien en función de lo que se dice es lo más frecuente o a definirlo en función de un ideal, por lo que el asunto no varía. Definirlo en función de la relación entre su desempeño, comportamiento, capacidades o habilidades y las del grupo al que pertenece implica fijar de antemano el criterio para definir tal grupo y luego comparar tal desempeño etc. con el grupo; pero, si las

categorías formuladas no son elementos definitorios de la pertenencia a tal o cual grupo, el sujeto es asumido a priori como anormal. Si la sordera no es considerada como un criterio de pertenencia a un grupo entonces inmediatamente la sordera aparece como una anomalía al interior del grupo de referencia y, si por el contrario, la sordera es un criterio de pertenencia al grupo, entonces el sordo aparece como un individuo normal a priori.

Lo que se asume como normal, de un individuo, siempre será una abstracción. Abstracción que, según el punto de vista que se adopte y el criterio que se utilice, separa a los hombres en dos grandes grupos que se excluyen recíprocamente.

Al etiquetar a un individuo como normal y a otro como anormal se procede abstractamente pues se toma en cuenta una característica y se prescinde de las demás. Al sordo se le etiqueta como anormal por su sordera pero se omite, por ejemplo, que su inteligencia matemática es tan común como la de los oyentes<sup>22</sup>. Según un punto de vista es normal, según el otro no lo es.

Si se tomase nota de todos los criterios bajo los cuales se podría clasificar a los individuos en normales y anormales y se les aplicara a una comunidad o grupo de sujetos, se descubriría una rara constelación de superposiciones y entrecruzamientos que harían imposible y carente de sentido intentar decidir quién es y quién no es normal. Ese entrecruzamiento apunta a la solución de que lo normal no es ésta o aquella clase de individuos, sino que lo que aceptado por normal es expresión de una elección arbitraria; en apariencia.

La relación entre discapacidad y anomalía no puede establecerse unívocamente y por lo mismo no tiene valor comprensivo ni mucho menos explicativo.

Otra conclusión igualmente válida es que, si a pesar de lo anterior, se insiste en que la discapacidad es una anomalía entonces se tendrá que asumir que la discapacidad es algo necesariamente relativo también y, por ende, que no es posible concebirla como un atributo natural o siquiera intrínseco de algunos individuos.

Parece ahora manifiesto que el que un individuo se constituya como “discapacitado” no puede ser suficientemente comprendido si se le enfoca

solamente como expresión de una “carencia de facultades” o como expresión de una “anormalidad”. De nueva cuenta, el sentido común del “hombre de la calle” se muestra como poco más que lógicamente inconsistente y contradictorio.

Aquel interlocutor –el imaginario “hombre de la calle”- piensa, procede y se relaciona con sus semejantes, guiado por un sentido común plagado de estereotipos<sup>23</sup>. El estereotipo, esa representación ideológica de la discapacidad, es expresión a la vez que una guía de la práctica, de la forma en que el individuo se relaciona con su semejante “discapacitado”<sup>24</sup>; mediante los estereotipos orienta su actitud, sus expectativas hacia su semejante y en ello inevitablemente le ha constituido como tal. Le resulta evidente y fuera de toda duda que un sordo, un ciego, o un individuo con parálisis son individuos “discapacitados” aún cuando se percate de que la clase de atributos a partir de los cuales les clasifica y define son completamente compartidos por otros individuos que –en contra de lo que esperaríamos- quedan excluidos de tal categoría. No se pregunta –ni puede hacerlo<sup>25</sup> - el por qué en unos casos la diferencia específica es atributo del “discapacitado” y en otros no<sup>26</sup>.

La representación ideológica, imaginaria, del sentido común constituye a unos como “discapacitados” y a otros no, les asigna un lugar, determinando la forma en que los individuos y los grupos se relacionan entre sí.

Llama la atención que el “hombre de la calle” no explica la discapacidad recurriendo a entidades o causas mágicas, religiosas, demoníacas o no; los atributos que devienen o se expresan como discapacidad no se constituyen a sus ojos a partir de entidades o poderes trascendentes.

La reducción naturalista desde la cual el “hombre de la calle” etiqueta a algunos de sus semejantes como “discapacitados” requiere necesariamente de un sustento socialmente aceptado y éste lo encuentra en el discurso y las prácticas de la medicina sustentadas en las nociones de “salud” y “enfermedad”. Otra de las contradicciones en que cae el sentido común, es que tiende a pensar que una persona con discapacidad es una persona enferma. La concepción de la discapacidad como algo

natural o biológico, también se le percibe como una entidad o fenómeno patológicos.

## II.2. Desde la ideología médica

*“Desaparecida la lepra, olvidado el leproso, o casi, estas estructuras permanecerán...”*

Michel Foucault

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII –en Europa y América- la ideología mágico religiosa fue sustituida gradualmente por la explicación científica, materialista, de los fenómenos; el surgimiento de la ciencia de la naturaleza –la física, la química y la biología- dio lugar a un viraje en lo concerniente a la medicina. Fue que surgió, entonces, la medicina como una práctica científica y la búsqueda de explicaciones a la enfermedad, así como la búsqueda de la cura, se ciñen desde entonces a los cánones experimentales e hipotéticos deductivos basados en la causalidad empíricamente observable<sup>27</sup>.

Desde el espacio de la medicina –cuyos éxitos en la cura son cada vez más elocuentes en comparación con las prácticas mágico religiosas-, es a la sazón que la mirada sobre la discapacidad se centra en lo biológico y es desde ahí que el sentido común, la ideología del “hombre de la calle”, se nutre.

Si bien el fenómeno de la discapacidad se ha transformado ideológicamente, se le piensa como una enfermedad<sup>28</sup> y, por tanto, en algo cuyo contenido es en principio inteligible, tal mutación no da cuenta de los mecanismos ideológicos de elección, es decir, no da cuenta de la razón por la cual a un ciego o a un sordo se les sigue constituyendo en “discapacitados”. Lo que ocurre únicamente es que la cualidad que se les atribuye no tiene ahora causas otras, que las que pueden ser explicadas “científicamente”<sup>29</sup>.

Los conceptos –o nociones- de salud y enfermedad son recíprocamente complementarios y los atributos que les definen han de ser, en principio, excluyentes. Ciertamente la medicina fundamenta su razón de ser en ellos. Se supondría entonces que, en tanto que práctica científica, éstos tendrían que estar unívocamente definidos, fundamentados y consensuados por la comunidad médica. Ello no es así, e incluso, en general, las definiciones producidas tienen un carácter tautológico pues dicen de la enfermedad que es la ausencia de salud y de la salud que es la ausencia de enfermedad. Al menos hay que señalar este

hecho ya que no es éste el lugar para ahondar en los fundamentos de la medicina<sup>30</sup>.

Se concede que la enfermedad -aún cuando no se haya logrado suficiente claridad sobre el significado del término- es intuitivamente un estado no deseable<sup>31</sup> y que, inversamente, la salud si lo es. La tarea de la medicina consiste, ya en prevenir y evitar que los individuos enfermen; ya en curarlos, sanarlos, para que recuperen el estado de salud, si es que han enfermado.

Se puede también conceder que efectivamente los grupos etiquetados como “discapacitados” son poseedores de diferencias biológicas específicas, sin embargo, es cosa muy distinta conceder que por obra de tales diferencias ellos, necesariamente y en todos los casos, muten en enfermos o, que en todos los casos, tales diferencias sean producto de alguna enfermedad. Dicho de otra manera: La condición biológica de un individuo puede o no ser efecto de una enfermedad. La sordera o la ceguera de fulano pueden ser producto de una infección bacteriana, de un accidente laboral, de la desnutrición, de una degeneración congénita, de la guerra o de una variación genética.

El médico puede aliviar la infección, reparar la retina dañada, realizar un implante coclear; el terapeuta físico puede rehabilitar al accidentado en la fábrica o al mutilado en la guerra<sup>32</sup>. La ingeniosidad y tecnología pueden crear artefactos que compensen o sustituyan los órganos y sentidos dañados.

Todo esto supone un determinado nivel de desarrollo de la medicina y de la tecnología, también supone que los individuos tienen acceso a él y por lo tanto, supone determinadas condiciones sociales producto del desarrollo histórico de la humanidad.

El desarrollo actual de la medicina y de la tecnología es tal que, en principio, cualquier diferencia biológica, producto o no de una enfermedad, puede ser eliminada o compensada. Ello da cuenta, en parte, de una incógnita pendiente: El por qué el hombre es el único animal cuya especie tiene miembros con diferencias biológicas que, si se produjesen en otras especies, les acarrearían la muerte.

Pero lo que la medicina y la tecnología curan o compensan no es la discapacidad, pues el que una diferencia biológica constituya al individuo

en “discapacitado” está determinado socialmente.

Lo está, al menos, en dos formas: La primera es que un individuo se convierte en “discapacitado” si no tiene acceso a los recursos que le permiten eliminar o compensar aquellas diferencias biológicas que, en un contexto social, le impiden satisfacer sus necesidades.

El cazador necesita ver para dar en el blanco con la lanza, para él, la pérdida o ausencia de la vista le discapacita como cazador y, al no tener la posibilidad de recuperar la vista o de compensar su ausencia por el escaso desarrollo de la medicina y de la tecnología, su condición de individuo con discapacidad está, en apariencia, ligada solamente a la ceguera. En apariencia, porque lo determinante es el escaso desarrollo de la medicina y la tecnología y no la ceguera en sí misma.

La discapacidad no es pues, en sentido estricto, expresión de tales diferencias biológicas sino de la relación fallida, contradictoria, entre éstas, los recursos para eliminarlas o compensarlas y las exigencias del contexto social<sup>33</sup>.

Por otro lado, si el cazador que ha quedado ciego puede mudar sus esfuerzos y dedicarse a tejer cestas su condición de individuo con discapacidad desaparece. Que pueda hacerlo o no, depende del desarrollo de la división social y técnica del trabajo de su comunidad.

A la comunidad de cazadores le resulta vital contar con el sentido de la vista, no así a la comunidad de cazadores y tejedores de cestas pues estos últimos pueden, en tanto que tejedores, prescindir de ella. A la primera le es imperativo eliminar o compensar la ceguera, a la segunda no<sup>34</sup>.

Un obrero moderno, sordo, se verá impedido para trabajar en una labor que le requiera oír, por ejemplo como afinador en una fábrica de pianos; en contraste, su sordera será una virtud en una labor en donde el oído sea una maldición, por ejemplo, como operario de máquinas troqueladoras en una fábrica de autos. El primero estará obligado a contar con el oído, el segundo preferirá no tenerlo. En el primer caso la sordera aparece como “discapacidad”, en el segundo no, y mirado de cerca el punto, aparece más bien como “capacidad”.

La pobreza o la riqueza y variedad de las actividades de una comunidad o sociedad determinan en última instancia el que un individuo

ciego o sordo se constituya o no en un individuo o categoría de individuos con discapacidad.

Otra consecuencia, que se puede extraer de lo dicho, es que la discapacidad de un individuo está ligada a la relación entre sus características biológicas y las exigencias de tal o cual tarea. Si una tarea exige del sentido de la vista, el ciego está “discapacitado” simplemente para ella y no para aquella en la que la vista es irrelevante<sup>35</sup>.

La segunda forma -en que la discapacidad se determina socialmente-, que se sigue de la anterior, reside en que un individuo se transforma en “individuo con discapacidad” si los recursos que requiere para realizar una tarea o para satisfacer una necesidad no se adecuan a su características biológicas. El ciego es, ante el texto escrito, un individuo con discapacidad, pero ante un texto en Braille es un eficiente lector; un sordo es, ante la música, un sujeto con discapacidad, ante la plástica no.

La discapacidad es expresión de una relación social no de una enfermedad. Surge, de la contradicción entre las capacidades -sensoriales, motoras o intelectuales- del sujeto y las exigencias del contexto; así como entre éstas y los recursos para satisfacerlas<sup>36</sup>

### II.3. Desde la Antropología

*“Ser radical es atacar el problema por la raíz.  
Y la raíz, para el hombre, es el hombre mismo”  
Carlos Marx*

Ya se señaló con anterioridad que el hombre es la única especie que tiene individuos con discapacidad. Aparentemente éste era un dato irrelevante, sin embargo, su importancia se ha revelado crucial pues es un indicio de que hay algo en el hombre que le distingue del resto de los animales. ¿Qué es ese algo?

Los animales se encuentran en armonía con su medio, la satisfacción de sus necesidades ocurre a través de un metabolismo en el que cada capacidad del animal se corresponde con la necesidad y con el medio para satisfacerla, el lado positivo de ello es que mientras no ocurra un cambio radical en el medio -una catástrofe climática por ejemplo- o, mientras el animal no mute inesperadamente -perdiendo una facultad por ejemplo-, su subsistencia y reproducción como especie están garantizadas; el lado negativo reside en que el animal se encuentra prisionero en y por su medio

y en y por sus propias peculiaridades. La condición animal es absolutamente incompatible con la libertad<sup>37</sup>. Si bien esta aserción puede ser discutible en otros contextos, en el presente proporciona argumentos para lo que deseo establecer.

El surgimiento del hombre está marcado por una contradicción, sus características y facultades corporales no le permiten por sí mismas satisfacer sus necesidades, sus instintos están reducidos al mínimo<sup>38</sup>, en tales circunstancias, el resto de la naturaleza se le opone entonces como una fuerza antagónica a la que hay que dominar y amoldar a la propia condición so pena de enfrentarse a la extinción.

La contradicción es resuelta en virtud de que a cambio de tales carencias el hombre desarrolló un cerebro y unas manos que le permiten apropiarse del mundo natural transformándolo mediante el trabajo. Indudablemente éstos son también un resultado evolutivo; la diferencia radica en que, cuando aparecen en escena, el todo del hombre, como entidad biológica, ya no puede adaptarse “pasivamente”, tiene que transformarse de objeto, pasividad, en actividad, en capacidad creadora, en sujeto; con ello cesa en él la evolución natural y el hombre deviene entidad social.<sup>39</sup> El trabajo libera al hombre de las ataduras naturales. Y le libera -como se verá más adelante- de las limitaciones que resultan de un trastorno natural como, por ejemplo, la pérdida del oído.

Lo que distingue radicalmente al hombre de los animales, las máquinas y las cosas es: Primero, que es el único ente que para satisfacer sus necesidades tiene que transformar la naturaleza creando una segunda realidad; segundo, que su actividad transformadora está sujeta a fines, es consciente e intencional; tercero, que esta segunda realidad crea nuevas necesidades más allá de las estrictamente biológicas, produciendo en él nuevos sentidos y capacidades y; cuarto, que todo ello ocurre a lo largo de la historia bajo distintas formas de cooperación social<sup>40</sup>.

Póngase, a manera de ejemplo, el trabajo del músico; éste presupone unas condiciones. La primera de ellas es su fuerza de trabajo, su capacidad creadora -ya como compositor, ya como ejecutante- esta capacidad creadora supone un cerebro, unas manos, una voz, un oído, la segunda supone una comunidad y una historia mediante las cuales ese cerebro, esas manos, esa voz y ese oído se hayan transformado en facultades

musicales<sup>41</sup>, la tercera supone una materia prima, el sonido organizado<sup>42</sup> - la música- y unos instrumentos o herramientas de trabajo.

Pero en el mundo social las relaciones entre los individuos están mediadas por objetos. Tales objetos se convierten en mediadores en la medida en que satisfacen tal o cual necesidad y en ese sentido se dice que tienen un valor de uso<sup>43</sup>. Estos pueden ser objetos naturales u objetos sociales. Si el objeto es natural, como es el caso de los frutos silvestres recogidos en cestas y distribuidos por y entre los miembros de la comunidad, las propiedades que le hacen ser valor de uso no son resultado de la actividad humana, no así su apropiación, distribución y consumo; si por el contrario el objeto es social, tanto sus propiedades como su apropiación, distribución y consumo son resultado de la actividad humana, creadora y transformadora, tal como ocurre con la cesta con la que se recogen los frutos silvestres. En uno y otro caso es mediante el trabajo que el hombre se relaciona con la naturaleza y con los otros hombres, y en ambos, los objetos y sus propiedades fungen como intermediarios. Mediante el trabajo -o lo que es lo mismo mediante la producción de valores de uso- los hombres se constituyen en comunidad trascendiendo cualitativamente a la manada característica de la condición animal.

Por ejemplo, el artista se relaciona con su público mediante su obra, es artista en tanto que, mediante una actividad específica, produce un objeto específico que es consumido mediante un sentido específico y satisface una necesidad específica de un público también específico.

En la creación de la obra el artista satisface su necesidad creadora y expresiva bajo una forma estética, el artista se objetiva o realiza y, por tanto, se reconoce en ello; el público que contempla la obra, que la consume, satisface una necesidad de recreación estética<sup>44</sup>. El objeto, la actividad que le produce, el sentido que le capta y consume y la necesidad que en ello satisface se implican unos a otros y son producto del desarrollo histórico de la humanidad. El sentido, la capacidad -el oído musical-, el gusto por la música y la necesidad de escuchar música surgen al contacto con ella y, a su vez, el músico y su obra surgen y se desarrollan espoleados por los otros<sup>45</sup>.

Pero cuando el sordo y el músico se encuentran, mediados por la música, ocurre algo totalmente inesperado. La música no puede satisfacer

la o las necesidades que debería de satisfacer, carece de valor de uso no solamente para el sordo sino también para el músico.

El músico no se encuentra con un público y por tanto no se realiza como tal, su obra carece entonces de sentido, no tiene valor de uso pues no satisface ninguna necesidad. El sordo no encuentra ninguna satisfacción en la música, no tiene sentido ni valor para él y por tanto, el quehacer del músico le es indiferente, incluso improductivo<sup>46</sup>.

Hay entonces una contradicción entre el músico y el sordo, se niegan recíprocamente. El músico no puede satisfacer la necesidad del sordo y el sordo no puede satisfacer la necesidad del músico y en esa relación contradictoria, fallida, ambos, no solo el sordo, carecen de la capacidad para reconocerse uno en el otro, se relacionan socialmente excluyéndose mutuamente.

La discapacidad es justamente expresión de esa relación contradictoria y excluyente entre ambos, paradójicamente mediada por la música.

Esta idea complementa las conclusiones anteriores: La discapacidad es expresión de una relación social, específica y particular, y no un atributo general. La discapacidad auditiva expresa una relación específica que surge ahí y sólo ahí donde los productos sonoros<sup>47</sup> de la actividad humana no permiten el vínculo social entre los individuos -a la manera de la música en este ejemplo-; en cambio la sordera es un atributo general, puesto que es compartida por un grupo de individuos independientemente de si se relacionan o no y que incluso puede no ser relevante para que éstos puedan relacionarse, piénsese en un pintor sordo y su público oyente o en un pintor oyente y su público sordo.

Se puede objetar que con tal ejemplo se están forzando demasiado las cosas pues es un hecho irrefutable que la sordera de un individuo le impide, mediante el diálogo vivo, directo y cotidiano, comunicarse con sus semejantes. Se puede objetar también que la ausencia de esa posibilidad, de esa capacidad comunicativa, impide al sordo establecer los vínculos sociales, prácticos, objetivos y materiales necesarios no solo para la apropiación de la realidad sino para la creación y desarrollo de su subjetividad. Y ello -según estas objeciones- sería simple y llanamente discapacidad.

Aún más, se puede objetar que si bien es cierto que el lenguaje es un objeto social, no es en sentido alguno un valor de uso. Esto último se puede conceder en parte pues el lenguaje hablado, la lengua, no lo es; pero no así totalmente la escritura y sus productos, por ejemplo, la poesía y la literatura.

La primera de estas objeciones encubre una petición de principio<sup>48</sup>.

Es cierto que el lenguaje hablado es el lenguaje natural de los oyentes. Lo adquieren y lo desarrollan al entrar en contacto con él desde el momento en que nacen, pero de aquí no se sigue que sea el lenguaje humano por antonomasia, ni mucho menos que sea el único mediante el cual los individuos pueden comunicarse cotidianamente y establecer vínculos sociales.

Los sordos tienen un lenguaje: La lengua de señas que, a diferencia del lenguaje oral, es un lenguaje visual y gestual. Este es adquirido y desarrollado de la misma manera<sup>49</sup>. Aún más, la lengua de señas no es un sustituto del lenguaje oral de los hablantes, es el lenguaje natural de los sordos y existe como tal por derecho propio pues la comunidad sorda lo ha desarrollado de manera análoga a la forma en que los lenguajes hablantes han sido desarrollados<sup>50</sup>.

La comunidad de sordos se comunica y socializa sin que la carencia del sentido del oído le sea un impedimento en lo absoluto. Que no se puedan comunicar con los hablantes ni éstos con aquellos se debe más a un obstáculo lingüístico, análogo al que se enfrentan los hablantes de dos idiomas distintos, que a la sordera en sí misma. Este dato echa por tierra la segunda objeción.

El surgimiento del lenguaje humano<sup>51</sup> está íntimamente aparejado al del trabajo, el trabajo requiere la cooperación entre los individuos y la cooperación no es posible sin la comunicación<sup>52</sup>. El trabajo implica también la capacidad de planear y prever idealmente los productos y los medios para lograrlos. El lenguaje es pues condición necesaria a la vez que resultado del trabajo<sup>53</sup>. Que el lenguaje, mediante el cual los hombres se comunican, sea hablante-auditivo o señante-gestual-visual es una cuestión de segundo orden e irrelevante para el asunto en cuestión.

Esto es sumamente trascendente. La lengua de señas es la lengua natural de un grupo. Lo que implica que ese grupo, en tanto que gracias a -

mas no a pesar de- una diferencia biológica, crea una sistema simbólico que cumple con las funciones comunicativas, socializantes etc., no está discapacitado. Desde la perspectiva médica, esto es visto como un sistema compensatorio, desde una visión social esto es otra cosa. Bien, si se generaliza, al menos como hipótesis, es posible que diferencias biológicas como ésta den lugar a la creación de "rasgos culturales", los que se tornarían invisibles al mirarlos desde una perspectiva médica.

Empero hay una situación aparentemente no resuelta: Si la relación social, mediada por el objeto -la música en este caso- aparece a la consciencia como una propiedad del objeto entonces la discapacidad auditiva tendría que aparecer como una propiedad de la música, pero ello no es así. ¿Cómo es entonces que la discapacidad auditiva aparece como expresión de la sordera?

En principio la respuesta es simple: El carácter mediador de la música queda oculto, es negado, por la naturaleza excluyente y contradictoria de la relación entre el músico y el sordo. Relación que paradójicamente es mediada por las propiedades de ese mismo objeto social que es la música.

Esto conduce a otro aspecto más de la relación entre los hombres que, líneas atrás se ha dejado implícito, sin desarrollar: Los atributos de cada uno de ellos son así mismo valores de uso. El ejemplo más obvio es la sexualidad, relación en la que la corporeidad de cada cual es objeto de satisfacción para el otro<sup>54</sup>. Esta es una relación simétrica.

Si en este momento se mira nuevamente la relación entre el músico y su público y se le analiza desde este nuevo filo se obtienen resultados análogos pero con una diferencia significativa: Para el público oyente el producto del trabajo del músico es un valor de uso, pero para el músico la capacidad auditiva del público es también un valor de uso<sup>55</sup>. Esta es una relación asimétrica. Asimétrica en el sentido de que la música es inmediatamente un producto del trabajo creador del artista, externo a él y que cobra vida propia como su objetivación, y, la capacidad auditiva del público es inmediatamente un atributo que le es intrínseco como parte de su subjetividad<sup>56</sup>.

Tal asimetría es precisamente la que produce esa ilusión en la cual la discapacidad aparece como expresión de la sordera, como su forma de ser.

Para el músico es evidente en lo inmediato que la música es la objetivación de sí, en ella se reconoce como tal<sup>57</sup> en cuanto que él puede oír y apreciar el resultado de su trabajo y mediante el oído puede guiar el proceso creador. La capacidad de disfrute es para él actividad, subjetividad en acción y se encuentra íntimamente ligada al acto creador. Es imposible un músico sordo<sup>58</sup>.

Al estar dissociadas la producción y el consumo en individuos diferentes, externos el uno al otro, ante el músico -ante sí mismo- él conserva su cualidad de creador, de actividad que se objetiva en la música y, el público que la consume, adopta la forma de subjetividad pasiva, de objeto, su objeto. Para el músico, el sordo encarna la discapacidad porque para él éste deja de ser un objeto, un valor de uso. De ahí que confunde una relación social con un atributo.

Una diferencia perceptible entre la comunidad natural y la sociedad capitalista la encontramos en la capacidad productiva de cada una de ellas, esta diferencia depende en alguna medida del desarrollo de las fuerzas productivas, las cuales a su vez dependen en parte del desarrollo de las herramientas como instrumentos de trabajo, como medios de producción.

El uso de herramientas es común entre algunos animales, incluso los chimpancés y los macacos son capaces de elaborarlas aún sea de modo muy rudimentario; con todo, es el hombre el único que depende totalmente de su confección para subsistir como tal<sup>59</sup>.

Efectivamente la producción de valores de uso es posible gracias al empleo extendido de las herramientas. No hay que olvidar que la herramienta es también un valor de uso.

La herramienta no es, en sentido estricto, solo un dispositivo que aumenta las capacidades del hombre, tampoco es solo una extensión de su corporeidad gracias a la cual disminuyen el esfuerzo y el gasto de energía necesarios para realizar una tarea. Con la producción y uso de las herramientas el hombre sufre -comparado con el animal- un cambio cualitativo, por una parte crea objetos que sin aquellas sería imposible lograr -un avión por ejemplo-, por otra parte conquista nuevas capacidades y habilidades: utilizar un arco, manejar el martillo y el cincel, pilotear un avión y, finalmente, obtiene poderes que no son ni remotamente simples extensiones de su corporeidad, como es el poder de volar<sup>60</sup>.

La herramienta, en tanto que valor de uso, cumple igualmente con el papel de mediadora de la relación entre los hombres, pero, a diferencia de aquellos objetos que relacionan al productor con el consumidor satisfaciendo una necesidad inmediata, como objeto de disfrute, éstas sirven en primera instancia como medios de producción.

Por ello precisamente es que la herramienta funge como mediadora entre los individuos al interior del proceso de trabajo, la cooperación entre ellos está organizada en torno al uso de tales o cuales herramientas. El que un individuo pueda o no participar en él depende de si la herramienta se adecúa o no a sus capacidades. Al fabricar una herramienta el hombre tiene que tomar en cuenta el propósito de la misma, la forma en que le va a utilizar y los órganos y sentidos con los que se va a servir de ella.

Imagínese una fábrica de objetos de lámina; en la producción de éstos es necesario utilizar tijeras para cortar la lámina en piezas de determinado tamaño y forma. Ocurre que la existencia de tijeras es solo para diestros, ante tal circunstancia el obrero zurdo se verá imposibilitado para cortar la lámina y por ello quedará fuera del proceso de trabajo. La herramienta para diestros le impide relacionarse con los demás obreros en el proceso de trabajo. A la vista de sus malogrados compañeros él tiene una discapacidad porque es zurdo. Lo que ocurre en realidad es que hay una contradicción entre el obrero zurdo y los obreros diestros, mediada por la herramienta.

La herramienta -aquellas tijeras para diestros- encarna una relación contradictoria en varios sentidos.

En primer lugar, entre el fabricante de tijeras y el zurdo, análogamente a la contradicción que se da entre el músico y el sordo. Para el primero el segundo encarna en apariencia la discapacidad porque no puede usar o consumir productivamente las tijeras, olvida que es él quien ha olvidado fabricar tijeras para zurdos.

En segundo lugar y como efecto de la primera, entre su forma y propiedades y las características o facultades del obrero. La fuerza de trabajo, la capacidad creadora del zurdo no se puede realizar a causa de la herramienta inadecuada.

En tercer lugar -como ya se comentó- entre el obrero zurdo y los obreros diestros.

La relación contradictoria y la ilusión desaparecen en el momento en que al obrero zurdo le proporcionamos las tijeras adecuadas. La discapacidad no es expresión unívoca de la zurdera del obrero sino de la relación social fallida mediada por el objeto.

A lo largo de este capítulo se ha podido constatar que tanto el sentido común como la medicina resultan insuficientes para lograr una comprensión cabal del fenómeno a partir del cual un individuo se constituye en “discapacitado”, ello se debe en buena medida a que parten de tres equívocos:

El primero de ellos consiste en reducir al hombre a un ente natural, haciendo abstracción de una de sus notas -la biológica- y elevándola al rango de absoluta.

El segundo está en enfocar el fenómeno desde una perspectiva substancialista, concibiendo a la discapacidad como una forma de ser que existe por sí misma independientemente del contexto social y de las relaciones que dentro de él establece el individuo en tanto que se le considera la expresión indiscutible de un atributo que a su vez se piensa abstractamente.

El tercero se encuentra en asignarle a ese atributo un status patológico haciendo a un lado las condiciones sociales.

Tales equívocos están íntimamente entrelazados, son la forma y expresión de un solo fenómeno: La cosificación de la discapacidad. La cosificación es la transmutación ideológica de una relación social en un objeto, en un fetiche, transmutación en la que la relación social que se expresa en las propiedades del objeto a la vez queda oculta por ellas<sup>61</sup>.

En el caso de la discapacidad, la mirada superficial confunde una relación social con una propiedad o característica de una clase de individuos.

Pero esa mirada superficial no tiene su fundamento en un error de la subjetividad, de la percepción o de la conciencia. La ilusión, el pensamiento fetichista, encuentra sus raíces en las relaciones materiales que establecen los hombres y se encuentra plenamente desarrollado justo ahí donde la comunidad ha sido absolutamente disuelta en un conjunto de individuos que producen y consumen aisladamente unos de otros y donde la

mediación de la relación social entre ellos se ha desplazado del valor de uso al valor de cambio: La sociedad capitalista<sup>62</sup>.

La discapacidad no es pues expresión inmediata de la sordera o de la zurdera sino de la relación fallida, contradictoria o finalmente excluyente entre unos individuos y otros, relación social mediada por los objetos.

## **Bibliografía**

- **Althusser Louis**, “Ideología y aparatos ideológicos del estado”, en *La filosofía como arma de la revolución*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, No. 4, 1981.
- **Alvarez-Uría Fernando**, “La configuración del campo de lo anormal”, en Franklin Barry M. (compilador), *Interpretación de la discapacidad*, España, Ed. Pomares-Corredor, 1996.
- **Barnes Colin**, “Un chiste “malo”: ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita?”, en Brogna Patricia (compiladora), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- **Beauvoir Simone de**, *El segundo sexo*, Argentina, De Bolsillo, 2009.
- **Bloch Ernst**, *Sujeto-objeto. El pensamiento de Hegel*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- **Braunstein Néstor A. (coordinador)**, *psicología, ideología y ciencia*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- **Braunstein Néstor A.**, *psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis*, México, Siglo XXI Editores, 1986.
- **Constante Alberto y Flores Farfán Leticia (Coord.)**, *De Olvidados y Excluidos*, México, Itaka - UAEM, 2007
- **Durkheim Emilio**, *Las Reglas del Método Sociológico*, México, Ed. Quinto Sol, 2000.
- **Echeverría Bolívar**, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI Editores, 1998.
- \_\_\_\_\_, “Cultura y Barbarie”, ponencia presentada en el Coloquio *Cultura contra la barbarie*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana, mayo del 2003.

Versión electrónica: <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/barbarie.html>

- **“Education in England, Derek Gillard´s”**. Web Site, *The Warnock Report, Special Educational Needs, 1978, England*:  
<http://www.dgdial.pipex.com/documents/docs3/warnock.shtml>

- **Engels Federico**, “El Papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, en Marx Carl y Engels F., *Obras Escogidas en dos tomos*, Moscú, Ed. Progreso, s/f.

- **Fridman Boris**, “La comunidad Silente de México”, en Revista *Viento del Sur*, No. 14, México, 1999.

- **Gehlen Arnold**, *Antropología filosófica*, Barcelona, Paidós, 1993.

- **Ilin M. y Segal**, *Como el hombre llegó a ser gigante*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1989.

- **Kosík Karel**, *Dialéctica de lo concreto*, México, Ed. Grijalbo, 1967.

- **Marx Carlos**, *El Capital*, México, F.C.E., Edición en tres tomos, 1980.

- \_\_\_\_\_, *Grundrisse*, España, Ed. Siglo XXI Editores, Edición en tres tomos, 1978.

- **Marx Carlos y Engels Federico**, *La ideología Alemana*, Cuba, Editorial Pueblo y Educación, 1982.

- **Pantano Liliana**, “Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad”, en Brogna Patricia (compiladora), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

- **Ruiz Argüeyes Guillermo José**, “Sobre el Concepto de Enfermedad”, en Revista *Elementos*, No. 35, Vol. 6, Julio - Septiembre, 1999, Edición Electrónica: <http://www.elementos.buap.mx/num35/htm/elem35.htm>

- **SEP**, *Apreciación Estética: Música*, México, SEP, 1983

- **Skliar Carlos**, *Bilingüismo y Biculturalismo: una análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos*, 1998, Edición electrónica: <http://www.culturasorda.eu/resources/Bilinguismo+Skliar.pdf>

## Notas

[←1]

Las diferencias entre los términos “discapacidad”, “deficiencia”, “minusvalía” etc. no son solamente nominales, corresponden a prácticas y discursos diferentes e incluso excluyentes y antagónicos.

[←2]

Dos casos de veneración recientemente documentados por Discovery Channel son los de Lakshmi Tatma, “La niña diosa”, una niña con ocho extremidades nacida en el distrito de Araria, India; y el de Yoti Amge, “La niña más pequeña del mundo”, nacida en Nagpur, India, quién a los 16 años mide 58 centímetros.

[←3]

“Se sabe que la discapacidad es un fenómeno o condición tan antigua como el hombre. Entre los iniciados en esta temática, cuando se hace una reflexión histórica, generalmente se mencionan las prácticas de los espartanos de arrojar desde la cima del monte Taigeto a los niños recién nacidos con afecciones o defectos. El análisis de estos casos pone en evidencia que debía tratarse de malformaciones severas e identificables que demandaban cuidados especiales para la supervivencia y que estas personas eran consideradas no aptas en un ámbito cultural que ponía la fuerza y la autodefensa por sobre otras aptitudes y valores.”, Liliana Pantano, “Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad”, en Patricia Brogna (compiladora), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, pág. 75.

[←4]

A manera de ejemplo consultar: "Education in England, Derek Gillard´s". Web Site,  
*The Warnock Report, Special Educatinal Needs, 1978, England:*  
<http://www.dgdial.pipex.com/documents/docs3/warnock.shtml>

[←5]

“La evolución de su concepción, desde la desvalorización (incluida la “supresión”) hasta un posicionamiento de derechos humanos, ha transitado un larguísimo camino donde aparecen dos modelos innegables, simplificadores de la compleja realidad: el médico rehabilitador, que ubica la discapacidad dentro del campo de la salud y de carácter individual, y otro, el social, dentro del cual habría que distinguir, a su vez, una variada y sutil gama de explicaciones: desde las que reconocen la intervención de la familia y el entorno cultural y físico, hasta otras de carácter sociopolítico que refieren situaciones dominantes muy radicalizadas y que la definen como una creación social.”, Liliana Pantano, op. cit., pág. 77.

[←6]

En general, toda doctrina que se interesa básicamente por el sentido y el valor del hombre y de lo humano, tomándolo como punto de partida de sus planteamientos.

[←7]

En medicina el positivismo naturalista reduce el ser humano a la condición de objeto físico, en cuanto se limita a la descripción de los “hechos” empíricamente observables y niega por principio toda relación entre ellos que no sea la determinación cuantitativa y reductible a un fenómeno físico-químico.

[←8]

Análogamente a la “limpieza étnica” y a la preservación de la “pureza racial”.

[←9]

“Podemos afirmar que todo aparato del estado, sea represivo o ideológico, “funciona” con violencia e ideología, pero con una diferencia importantísima que impide confundir los aparatos ideológicos con el aparato (represivo) del estado. Este último funciona de modo preponderantemente represivo (incluyendo la represión física) y secundariamente de modo ideológico. (No existe un aparato puramente represivo). Ejemplos: El ejército y la policía también funcionan ideológicamente, tanto para asegurarse su propia cohesión y reproducción como para proyectar afuera sus “valores”. Del mismo modo, pero a la inversa, los aparatos ideológicos del estado funcionan de manera preponderantemente ideológica, pero secundariamente de modo represivo, aunque sea sólo en casos extremos y suave, disimulada e incluso simbólicamente. (No existe un aparato puramente ideológico). Las iglesias y las escuelas “educan” con métodos apropiados y con sanciones, exclusiones, selecciones, etc. También la familia y el AIE cultural (la censura por ejemplo, para no mencionar otra cosa), etcétera.”, Louis Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos del estado”, en *La filosofía como arma de la revolución*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, No. 4, 1981, pág. 111.

[←10]

“La actitud que el hombre adopta primaria e inmediatamente hacia la realidad no es la de un sujeto abstracto cognoscente, o la de una mente pensante que enfoca la realidad de un modo especulativo, sino la de un ser que actúa objetiva y prácticamente, la de un individuo histórico que despliega su actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales.”, Karel Kosík , *Dialéctica de lo concreto*, México, Ed. Grijalbo, 1967, pág. 25.

[←11]

Por lo mismo no es conveniente tomar como punto de partida una definición, cualquiera que esta sea, de "discapacidad".

[←12]

El “hombre de la calle” es una figura que aquí personifica algunos imaginarios y creencias con los que me he encontrado a lo largo de los años de trabajo con los docentes de educación básica y el diálogo que sigue recrea conversaciones reales que he tenido con algunos de ellos.

[←13]

Más adelante veremos que esta imagen corresponde a un estereotipo.

[←14]

Pertenecientes al mundo de la Naturaleza en contraposición, y por tanto independientes de los fenómenos sociales.

[←15]

Las serpientes nacen sordas pero ello les tiene absolutamente sin cuidado; sin embargo si alguna pierde el olfato entonces si tendrá motivos para preocuparse.

[←16]

Cosa muy distinta ocurre con los animales que viven bajo el cuidado del hombre.

[←17]

“E. Goffman escribía en su libro *Estigma* que “se puede afirmar sin exagerar que no existe en Estados Unidos más que un único hombre normal que no tenga de qué avergonzarse: el joven padre de familia, casado, blanco, urbano, del norte, heterosexual, protestante, con título universitario, empleado a tiempo completo, que goza de buena salud, posee un peso equilibrado, una talla suficiente y practica algún deporte”...”, Fernando Alvarez-Uría, loc. cit.

[←18]

De Simone de Beauvoir leemos que: "...la alteridad es una categoría fundamental del pensamiento humano. Ninguna colectividad se define jamás como Una sin colocar inmediatamente enfrente a la Otra. Bastan tres viajeros reunidos por azar en un mismo compartimiento, para que el resto de los viajeros se conviertan en «otros» vagamente hostiles. Para el aldeano, todos los que no pertenecen a su aldea son «otros», de quienes hay que recelar; para el nativo de un país, los habitantes de los países que no son el suyo aparecen como «extranjeros»; los judíos son «otros» para el antisemita, los negros lo son para los racistas norteamericanos, los indígenas para los colonos, los proletarios para las clases poseedoras.", Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Argentina, De Bolsillo, 2009, pág. 19.

[←19]

Por otra parte: “Tanto el olvido como la exclusión se han considerado estrategias necesarias para no desgarrar los lazos comunitarios, es decir, para conformar una unidad histórica y/o teórica que posibilite la articulación de un grupo humano que se identifique con los mismos principios y fines, con las mismas verdades.”, Alberto Constante y Leticia Flores Farfán (Coord.), *De Olvidados y Excluidos*, México, Itaka - UAEM, 2007, pág. 10.

[←20]

“Es la desigualdad numérica la que, con frecuencia, confiere ese privilegio: la mayoría impone su ley a la minoría o la persigue”, Simone de Beauvoir, op.cit, loc. cit.

[←21]

“Señar” es, en la lengua de señas, el equivalente a “hablar” en el lenguaje auditivo.

[←22]

Hegel nos ilustra: "Un asesino es conducido al cadalso. Para el pueblo común no es otra cosa que un asesino. Tal vez las damas, al verlo pasar, comenten su aspecto físico, digan que es un hombre fuerte, hermoso, interesante. Al escuchar esto, el hombre del pueblo exclamará, indignado: "¿Cómo? ¿Un asesino, y hermoso?" Un conocedor del hombre tratará de indagar la trayectoria seguida por la educación de este criminal; descubrirá tal vez en su historias en su infancia o en su primera juventud, malas relaciones familiares del padre y de la madre; descubrirá que una ligera transgresión de este hombre fue castigada con una dureza exagerada que le hizo rebelarse contra el orden existente, que lo hizo colocarse al margen de este orden y acabó empujándolo al crimen para poder subsistir. Pues bien, todo esto es pensar en abstracto, no ver en el asesino más que esta nota abstracta, la de que es un asesino, de tal modo que esta simple cualidad destruye o borra en él cuanto haya de naturaleza humana.", Citado por Ernst Bloch, *Sujeto-objeto. El pensamiento de Hegel*, México, F.C.E., 1982, págs. 32-33.

[←23]

Un estereotipo es un conjunto fijo de atributos -reales o imaginarios- que el observador de un grupo determinado adjudica abstracta y acríticamente a todos sus integrantes.

[←24]

El término “discapacitado”, entrecomillado, alude al estereotipo.

[←25]

Al respecto dice Kosík Karel: “La práctica utilitaria inmediata y el sentido común ponen a los hombres en condiciones de orientarse en el mundo, de familiarizarse con las cosas y manejarlas, pero no les proporciona una comprensión de las cosas y de la realidad”, Kosík Karel, op. cit., pág. 26. Durkheim -que mira el asunto desde otra perspectiva- comenta que: “El hombre no puede vivir en medio de las cosas sin formularse sus ideas sobre ellas, a las cuales ajusta su conducta... Productos de la experiencia vulgar, tienen por objeto ante todo el armonizar nuestras acciones con el mundo que nos rodea, están estructuradas por la práctica y para ella.”, Emilio Durkheim, *Las Reglas del Método Sociológico*, México, Ed. Quinto Sol, 2000, pág. 31.

[←26]

Como veremos en su momento hay una razón social e histórica que permanece oculta e invisible detrás de la apariencia, de la representación ideológica y que paradójicamente da cuenta de ella.

[←27]

“El progreso de la medicina es un hecho incontrovertible. Los médicos fueron aprendiendo primero que la enfermedad no es castigo divino sino un fenómeno natural; después, que no hay solamente una o unas cuantas enfermedades sino que son en realidad muchas; más tarde, que algunas de ellas son causadas por agentes biológicos microscópicos y otras son hereditarias, y lentamente los médicos también empezaron a aprender a usar medicinas efectivas. Desde hace unos 300 años el progreso de la medicina se aceleró, gracias a ese gran invento conocido como el método experimental, después llegaron las vacunas, luego las “balas mágicas”, posteriormente las hormonas y los antibióticos, y ahora las proteínas recombinantes y la ingeniería genética... y todo eso es apenas el principio. Con este caudal de nuevos conocimientos y tantas armas terapéuticas efectivas, los médicos ya han empezado a controlar muchas enfermedades y a eliminar unas cuantas.”, Guillermo José Ruiz Argüeyes, “Sobre el Concepto de Enfermedad”, en Revista *Elementos*, No. 35, Vol. 6, Julio - Septiembre, 1999, Edición Electrónica: <http://www.elementos.buap.mx/num35/htm/elem35.htm>

[←28]

En consecuencia a la enfermedad se le mira como un fenómeno expresión sintomática de lo anormal.

[←29]

“La creciente importancia de la racionalidad económica, el utilitarismo liberal y la ciencia médica en estos siglos aportó nuevos elementos que agravaron los antiguos temores y prejuicios, y también proporcionaron la justificación intelectual de medidas más extremas. Por ejemplo, la sistemática marginación social de muchísimas personas con cualquier tipo de anormalidad física o congénita. Esta práctica continuó en el siglo XX llegando a su lógica conclusión en la esterilización masiva de personas consideradas como defectuosas en muchos estados occidentales y el asesinato sistemático de más de 27,000 personas con discapacidad “caricaturas de la forma y el espíritu humanos”, en los campos de concentración nazis en las décadas 1930 y 1940.”, Colin Barnes, “Un chiste “malo”: ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita?”, en Patricia Brogna, op. cit., pág. 113.

[←30]

El lector interesado puede remitirse -a manera de ejemplo- al análisis que hace Durkheim en el Capítulo III de *Las Reglas del Método Sociológico* titulado: "Reglas relativas a la distinción entre lo normal y lo patológico", Emilio Durkheim, op. cit. y contrastarlo con dos trabajos de Néstor A. Braunstein: *psicología, ideología y ciencia*, México, Siglo XXI, 1979 y *psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis*, México, Siglo XXI, 1986.

[←31]

Parafraseando un pasaje de “La Montaña Mágica” de Thomas Mann, Bolívar Echeverría arguye que la enfermedad “... no tiene nada de honroso o de espiritual; por el contrario, ella rebaja y disminuye la jerarquía humana. Pensar que lo enaltece es mirar el mundo al revés. Lejos de espiritualizar al enfermo, lo esclaviza a su cuerpo: en el enfermo casi todo es cuerpo. No es el espíritu el que predomina sobre el cuerpo, sino al contrario: el cuerpo adquiere una independencia monstruosa, puede acaparar toda la importancia de la vida. La enfermedad acerca al hombre a la condición de cadáver.”, Bolívar Echeverría, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI, 1998, págs. 11-12.

[←32]

Sin embargo, como comenta Colin Barnes "... la rehabilitación es tanto una filosofía como una práctica diseñada para erradicar o minimizar el problema de la deficiencia , capacitando a las personas con alguna, a funcionar física, social y psicológicamente en el nivel más alto que les sea posible alcanzar. En otras palabras, las personas con discapacidad se ven convertidas en objetos que hay que curar, tratar, entrenar, cambiar y "normalizar...", Colin Barnes, op. cit., pág. 104.

[←33]

"La discapacidad se constituye en la medida que la persona, definida por factores personales y características propias, en interacción con los diversos factores ambientales, es decir, los elementos creados por los hombres, la geografía y la naturaleza, las relaciones con los otros (en su más amplia gama), el comportamiento y las actitudes hacia su condición, así como los sistemas sociales, las políticas y los servicios..., no halla las alternativas a sus diferentes necesidades, y tiene limitaciones en la actividad y restricciones en la participación", Liliana Pantano, *Ibíd.*, pág. 88.

[←34]

Siempre y cuando la diversificación y división social de trabajo estén dadas y la productividad del mismo lo permita.

[←35]

“Por ejemplo, la “dislexia” no sería vista como un problema en una sociedad agraria. Pero se considera que es un “problema de aprendizaje” en las sociedades modernas de tecnología avanzada, como la Gran Bretaña y los Estados Unidos, donde las habilidades lingüísticas y aritméticas son requisitos sociales imprescindibles”, Colin Barnes, op. cit., pág. 104

[←36]

“...la imposibilidad de caminar es una deficiencia, mientras que la imposibilidad de entrar a un edificio, puesto que hay que subir una escalera hasta la entrada es una discapacidad. La imposibilidad de hablar es una deficiencia, pero la imposibilidad de comunicarse, puesto que no existe el apoyo técnico apropiado, es una discapacidad. La imposibilidad de mover el cuerpo es una deficiencia, pero la imposibilidad de levantarse de la cama, puesto que no existe la atención física apropiada, es una discapacidad.”, J. Morris, “Independent Lives”, Basingstoke, Macmillan, 1993, p. ix, Citado por, Colin Barnes, *ibid.*, pág. 111.

[←37]

Cfr. Ilin M. y Segal, *Como el hombre llegó a ser gigante*, Cap. I, México, Editores Mexicanos Unidos, 1989.

[←38]

“Hace ya mucho tiempo, se observó que el hombre considerado morfológicamente constituye, por así decirlo, un caso excepcional. En los demás casos, los progresos de la naturaleza consisten en la especialización orgánica de sus especies, o sea, en la formación de adaptaciones naturales, cada vez más eficaces, a determinados ambientes. Gracias a su constitución específica, un organismo animal «se mantiene» en una multitud de condiciones a las cuales está «ajustado» sin que vayamos a preguntar aquí cómo se produjo esta armonía.... (El Hombre) está «orgánicamente desvalido», sin armas naturales, sin órganos de ataque, defensa o huida, con sentidos de una eficacia no muy significativa; los órganos especializados de los animales superan con creces cada uno de nuestros sentidos. No está revestido de pelaje ni preparado para la intemperie, y ni siquiera muchos siglos de auto observación le han aclarado si en verdad posee instintos, y cuales son. Esto se comprobó hace mucho tiempo; lo señalaron tanto Herder (1772) como Kant (1784).... Esta «retardación», a la cual le debe el hombre un exterior como quien dice embrionario, es un elemento aclaratorio sumamente valioso, porque permite comprender también otras propiedades humanas, sobre todo el período desproporcionadamente largo de desarrollo, la prolongada etapa de desvalimiento del niño, la tardía maduración sexual, etc. Todas estas características se engloban bajo el concepto de «falta de especialización», que justifica el describir y comparar al hombre en oposición al animal....”, Arnold Gehlen, *Antropología filosófica*, Barcelona, Paidós, 1993, págs. 63-66.

[←39]

“Si partimos del consenso casi unánime sobre la validez de la afirmación aristotélica que define al ser humano como un animal político, e intentamos precisar qué es lo que habría que entender bajo el calificativo de político, podemos llegar a pensar que el vivir en polis, desde la polis y para la polis, que es a lo que dicho calificativo se refiere, sería el vivir de un animal cuya vida ha dejado de ser propiamente animal en un cierto sentido. El animal humano sería aquel animal tan especial que por algún avatar de la historia natural, ha perdido el cobijo del instinto en materia de organización de su existencia gregaria, carece de un programa socializador para seguirlo ciegamente, y se encuentra a la intemperie, necesitado de dar él mismo un orden, una armazón, una forma, a esa socialidad, a todo el conjunto de relaciones interindividuales de convivencia que se establecen en la reproducción de su cuerpo colectivo. El ser humano sería un animal político porque, a diferencia de los demás animales, debe tenerse a sí mismo como objeto de transformación, porque está obligado a autorealizarse, a configurarse a sí mismo, a elegir entre distintas posibilidades la forma de ciudad concreta, de polis, de comunidad identificada, que van a tener las relaciones sociales que posibilitan su existencia.”, Bolívar Echeverría, “Cultura y Barbarie”, México, 2003.

[←40]

Cfr. Carlos Marx y Federico Engels, "Historia", op. cit., págs. 27 - 37.

[←41]

De manera análoga, el niño recién nacido tiene que transformar su cerebro, manos etc. en facultades musicales por obra del proceso socializador al que es sometido por los adultos.

[←42]

Téngase presente que la materia prima del músico no es el sonido sin más, para serle útil éste tiene que estar mínimamente organizado tonal y/o rítmicamente, lo que supone a la vez una comunidad y una historia humanas que le han dotado de tales cualidades.

[←43]

Refiriéndose a la mercancía Marx dice: "... es, en primer término, un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean. El carácter de estas necesidades, el que broten por ejemplo del estómago o de la fantasía, no interesa en lo más mínimo para estos efectos. No interesa tampoco, desde este punto de vista, cómo ese objeto satisface las necesidades humanas, si directamente, como medio de vida, es decir como objeto de disfrute, o indirectamente, como medio de producción.", Carlos Marx, *El Capital*, México, F.C.E., Edición en tres tomos, 1980; Tomo I, Cap. 1, pág. 3.

[←44]

En cuanto tales, los productos de la actividad humana adquieren una dimensión o sentido estético, en algunos casos, como en los objetos utilitarios, lo estético ocupa un segundo plano, en otros casos, lo estético está ligado o subordinado a una función religiosa, comunicativa, ritual etc. En cambio, en el objeto artístico lo estético aparece en primer plano como aquello que precisamente le dota de su ser y, si acaso tiene otras funciones, éstas se le subordinan o le son puramente circunstanciales.

[←45]

Para Igor Stravinsky “El oyente está predeterminado a ser, en determinado aspecto, socio del compositor. Esto presupone que su educación y su enseñanza musical se hallen suficientemente desarrolladas, no sólo para seguir el cuadro sonoro conforme a un sentido, sino también para captar su contenido espiritual.”, SEP, *Apreciación Estética: Música*, México, SEP, 1983, pág. 11.

[←46]

“Un vestido, p. ej., se convierte realmente en vestido a través del acto de llevarlo puesto; una casa deshabitada no es en realidad una verdadera casa; a diferencia del simple objeto natural, el objeto se afirma como producto, se convierte en producto, sólo en el consumo.”, Carlos Marx, *Grundrisse*, España, Ed. Siglo XXI, 1978, Tomo I, pág. 11.

[←47]

La naturaleza de la música en tanto que objeto estético y en tanto que lenguaje, y por lo tanto, en cuanto producto social de la actividad humana, no puede ser comprendida reduciéndola a sus propiedades físicas, sonoras; propiedades de las que se ocupa la Acústica que es una rama de la Física.

[←48]

La petición de principio, o *petitio principii* es una falacia que ocurre cuando la proposición a ser probada se incluye implícita o explícitamente entre las premisas.

[←49]

“El lenguaje, entonces, debe ser definido independientemente de la modalidad en la que se expresa o por medio de la cual percibe; posee una estructura subyacente independiente de la modalidad de expresión, sea ésta auditivo-oral o viso-gestual. De este modo, la lengua oral y la lengua de señas no constituyen una oposición, sino dos canales diferentes e igualmente eficientes para la transmisión y la recepción de la capacidad del lenguaje.”, Carlos Skliar, *Bilingüismo y Biculturalismo: una análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos*, 1998, pág. 9.  
Edición electrónica: <http://www.culturasorda.eu/resources/Bilinguismo+Skliar.pdf>

[←50]

Una interesante exposición acerca de la lengua de señas y la comunidad de sordos la encontramos en: Boris Fridman, "La comunidad Silente de México", en Revista *Viento del Sur*, No. 14, México, 1999.

[←51]

Dejemos a los lingüistas la tarea de profundizar acerca de las diferencias entre el lenguaje humano y el lenguaje animal, dejémosles también la encomienda de abundar en torno a la rica y compleja gama de funciones que éste tiene en la formación de la socialidad.

[←52]

Cfr. Federico Engels, “El Papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, en Carlos Marx y Federico Engels, *Obras Escogidas en dos tomos*, Moscú, Ed. Progreso, s/f.

[←53]

“...hay algo en el que el peor maestro de obras aventaja, desde luego, a la mejor abeja, y es el hecho de que, antes de ejecutar la construcción, la proyecta en su cerebro.”, Carlos Marx, *El Capital*, *ibid.*, pág. 130.

Las abejas, cooperan y si se quiere, se comunican, pero no trabajan, su actividad y productos están determinados por su equipo instintivo y su cooperación y comunicación son tan causa como efecto ciegos de la diferenciación biológica entre los individuos de la especie.

[←54]

Sabemos que la sexualidad es más que simple corporeidad, más que puro contacto corporal. Así pues, nuestro ejemplo no requiere otra cosa que la que estamos resaltando.

[←55]

Valor de uso cuyo consumo le desarrolla y enriquece a diferencia de otros, como el de la obra de arte que le conserva o el del alimento que le destruye.

[←56]

Aunque bien miradas las cosas, la capacidad auditiva del público es también un producto -si bien en algún sentido mediado o indirecto- del trabajo creador de las generaciones anteriores, las que a lo largo de la historia le han dotado de su cualidad musical. Los sentidos del hombre no perciben datos en bruto, meras sensaciones como quieren ver los empiristas. Kosik, que se percata de ello, comenta: "...el ruido que escucho lo capto, ante todo, como el ruido de un avión que se acerca o se aleja, y este simple ruido me permite saber si se trata de un avión de hélice o a reacción, o de un avión de caza o transporte etc. En mi audición y en mi visión participan, pues, en cierto modo, todo mi saber y mi cultura, toda mi experiencia, viva o arrinconada en el olvido que aflora en determinadas situaciones, mis pensamientos y reflexiones, aunque todo esto no se manifieste en forma predicativa explícita en los actos concretos de la percepción y la experiencia.", Karel Kosík, *ibid.*, pág. 42.

[←57]

Aún cuando ese reconocimiento es incompleto y trunco, sigue siendo una relación social, aunque ahora interiorizada por el individuo.

[←58]

Beethoven ya era músico antes de perder el oído.

[←59]

El mito de Prometeo es revelador. La herramienta humana por excelencia es el fuego, ningún animal es capaz de producir y controlar el fuego; de éste y en torno a él es que ha surgido propiamente la comunidad de los hombres.

[←60]

“La naturaleza no construye máquinas, ni locomotoras, ferrocarriles, electric telegraphs, selfacting mules, etc. Son éstos, productos de la industria humana: material natural, transformado en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza o de su actuación en la naturaleza. Son órganos del cerebro humano creados por la mano humana; fuerza objetivada del conocimiento.”, Carlos Marx, *Grundrisse*, España, Ed. Siglo XXI, 1978, Tomo I, pág. 230.

[←61]

Cfr. Carlos Marx, "El fetichismo de la mercancía y su secreto", *El Capital*, México, F.C.E., 1980, Tomo I, pág. 36.

[←62]

Un claro ejemplo del pensamiento fetichista lo encontramos en Durkheim quien, polemizando con el subjetivismo y el voluntarismo afirma que "...los fenómenos sociales son cosas y deben ser tratados como cosas..." y más adelante "Nos es preciso, pues, considerar los fenómenos sociales en sí mismos, abstraídos de los sujetos conscientes que se los representan; hay que estudiarlos desde fuera como cosas exteriores; ya que es en realidad de tales como se nos presentan.", Emilio Durkheim, *ibid.*, pág. 38.